

ACTA II DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE AUXILIARES DE ATENCIÓN Y CONTROL DE PÚBLICO PARA LOS PROGRAMAS ESCÉNICOS Y DE FORMACIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES. LOTE I “RESERVADO A CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL, DISPOSICIÓN ADICIONAL 4ª LCSP”.

Expediente número: CONTR 2024 0000107660

En Sevilla, a 3 de junio de 2024, siendo las 11:00 horas.

Asistentes:

- Francisco Javier Rivera Rodríguez, Gerente, quien actúa como presidente.
- Santiago Machuca Rodríguez, Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como vocal.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma, quien actúa como vocal.
- Neri Miranda García, Jefa de Departamento de Comercialización y Protocolo, quien actúa como vocal sustituyendo a Rafael Villarreal Gallego Largo.
- Victoria Eugenia Bazo Gómez, Técnico de Gestión de Producción del Teatro Central, quien actúa como vocal sustituyendo a Eva Burgos Algaba.
- Yolanda Solís García, Titulada Superior de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como secretaria.

Se constituye la mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio La Cartuja, Puerta 13, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de: servicios de auxiliares de atención y control de público para programas escénicos y de formación de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Se procede a la apertura del sobre electrónico nº 3 “documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación fórmulas”, constatándose lo siguiente:

Lote I. Espacios Escénicos.

AML SPECIAL INTEGRAL SERVICE, S.L., se compromete a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de:

Precio/hora diurna: Catorce euros con noventa y ocho céntimos (14,98€).

Precio/hora nocturna: Dieciséis euros con cincuenta céntimos (16,50€).

Precio/hora festiva: Dieciséis euros (16€).

Mejoras propuestas:

- Se compromete a ofrecer una bolsa de horas gratuitas hasta un máximo del 10% del total de horas establecidas por cada lote correspondiente.
- Compromiso de formar a sus trabajadores con cursos de idiomas de, al menos, 100 horas.

Estadio La Cartuja, Puerta 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaicc@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	YOLANDA SOLIS GARCIA		FECHA	13/06/2024	
	MARIA NERI MIRANDA GARCIA				
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ				
	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ				
	VICTORIA BAZO GOMEZ				
	ANTONIO ANGULO ORTIZ				
VERIFICACIÓN	Pk2imDRYVS6VTP86SANA5TEKI XDTPS		PÁGINA	1/6	



- Compromiso de impartir cursos de formación sobre lengua de signos con mínimo de 60 horas.

MULTISER MÁLAGA, S.L., se compromete a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de:

Precio/hora diurna: Doce euros con treinta y ocho céntimos (12,38€).

Precio/hora nocturna: Catorce euros con treinta y cuatro céntimos (14,34€).

Precio/hora festiva: Quince euros con ochenta y ocho céntimos (15,88€).

Mejoras propuestas:

- Bolsa de horas gratuitas de un 10% del total de horas establecidas en los pliegos para el lote indicado en la cabecera. Las horas gratuitas se generarán según el porcentaje ofertado, a partir de las horas efectivamente consumidas en los meses anteriores y podrán disfrutarse en cualquiera de los espacios que establezca la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
- Formar a los trabajadores, destinados a cubrir los servicios para la Agencia, gratuitamente con cursos de idiomas de 100 horas.
- Impartir cursos de formación sobre lengua de signos de 60 horas.

Declaración de confidencialidad. Declara que ninguno de los documentos y datos tienen carácter confidencial.

SAVFE SERVICIOS INTEGRALES, S.L., se compromete a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de:

Precio/hora diurna: Diez euros con once céntimos (10,11€).

Precio/hora nocturna: Doce euros con cuarenta y un céntimos (12,41€).

Precio/hora festiva: Once euros con cinco céntimos (11,05€).

Mejoras propuestas:

- Bolsa de horas gratuitas: 10% del total de horas establecidas.
- Aportación de cursos de idiomas de al menos 100 horas por trabajador.
- Se compromete a impartir cursos de formación sobre lengua de signos con un mínimo de 60 horas.

SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L., se compromete a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de:

Precio/hora diurna: Diez euros con veintinueve céntimos (10,29€).

Precio/hora nocturna: Trece euros con sesenta y ocho céntimos (13,68€).

Precio/hora festiva: Trece euros con noventa y cuatro céntimos (13,94€).

Mejoras propuestas:

- Bolsa de horas gratuitas: 1.260 horas.
- Formación en idiomas: 100 horas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	YOLANDA SOLIS GARCIA	FECHA	13/06/2024	
	MARIA NERI MIRANDA GARCIA			
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ			
	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ			
	VICTORIA BAZO GOMEZ			
	ANTONIO ANGULO ORTIZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imDRYVS6VTP86SANA5TEKL XDTPS	PÁGINA	2/6	



- Formación en lenguaje de signos: 60 horas.

TOURING & SPORTS, S.L., se compromete a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de:

Precio/hora diurna: Catorce euros con ochenta y nueve céntimos (14,89€).

Precio/hora nocturna: Dieciocho euros con sesenta y cinco céntimos (18,65€).

Precio/hora festiva: Dieciséis euros con setenta y siete céntimos (16,77€).

Mejoras propuestas:

- Bolsa de horas gratuitas correspondiente al 10% del total de horas establecidas para dicho lote, correspondiendo a la cantidad de 1.267,3 horas.
- Formación de trabajadores con cursos de idiomas de al menos 100 horas.
- Impartición de cursos de formación sobre lengua de signos con un mínimo de 60 horas.

UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L., se compromete a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de:

Precio/hora diurna: Trece euros con sesenta y dos céntimos (13,62€).

Precio/hora nocturna: Diecisiete euros con dos céntimos (17,02€).

Precio/hora festiva: Quince euros con treinta y dos céntimos (15,32€).

Mejoras propuestas:

- Bolsa de horas gratuitas de limpieza anuales de 1.257.
- Formación en idiomas de forma gratuita de 100 horas para todos los trabajadores destinados a cubrir el servicio para la Agencia.
- Impartir curso de formación de lengua de signo de 60 horas.

Lote II. Programa Lorca y Granada.

AML SPECIAL INTEGRAL SERVICE, S.L., se compromete a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de:

Precio/hora diurna: Catorce euros con noventa y ocho céntimos (14,98€).

Precio/hora nocturna: Dieciocho euros (18,00€).

Precio/hora festiva: Dieciséis euros con cincuenta céntimos (16,50€).

Mejoras propuestas:

- Se compromete a ofrecer una bolsa de horas gratuitas hasta un máximo del 10% del total de horas establecidas por cada lote correspondiente.
- Compromiso de formar a sus trabajadores con cursos de idiomas de, al menos, 100 horas.
- Compromiso de impartir cursos de formación sobre lengua de signos con mínimo de 60 horas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	YOLANDA SOLIS GARCIA	FECHA	13/06/2024	
	MARIA NERI MIRANDA GARCIA			
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ			
	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ			
	VICTORIA BAZO GOMEZ			
	ANTONIO ANGULO ORTIZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imDRYVS6VTP86SANA5TEKL XDTPS	PÁGINA	3/6	



BROMLEY TRADE MARKETING, S.L., se compromete a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de:

Precio/hora diurna: Catorce euros (14,00€).
Precio/hora nocturna: Dieciséis euros con sesenta céntimos (16,60€).
Precio/hora festiva: Quince euros con ochenta y ocho céntimos (15,80€).

- Mejoras propuestas:
- Bolsa de horas gratuitas: 40 horas.
 - Formar a sus trabajadores con cursos de idiomas de 100 horas.

GRUPO EMPRESARIAL SAN ROQUE, S.L., se compromete a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de:

Precio/hora diurna: Doce euros con veinte céntimos (12,20€).
Precio/hora nocturna: Catorce euros con cuarenta céntimos (14,40€).
Precio/hora festiva: Dieciséis euros con ochenta y siete céntimos (16,87€).

- Mejoras propuestas:
- Bolsa de horas gratuitas: Oferta de manera gratuita el 10% de las horas totales que supone el contrato.
 - Formación en idioma: Oferta curso de inglés de 100 horas para cada trabajador.
 - Lenguaje de signos: Oferta curso de lengua de signos de 60 horas para cada trabajador.

SALZILLO SERVICIOS GENERALES, S.L., se compromete a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de:

Precio/hora diurna: Catorce euros con cincuenta y cinco céntimos (14,55€).
Precio/hora nocturna: Dieciocho euros con veinte céntimos (18,20€).
Precio/hora festiva: Dieciséis euros con treinta y cinco céntimos (16,35€).

- Mejoras propuestas:
- Bolsa de horas gratuitas: 242,10 horas. Las horas gratuitas se generarán según el porcentaje ofertado, a partir de las horas efectivamente consumidas en los meses anteriores y podrán disfrutarse en cualquiera de los espacios que establezca la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
 - Formación a trabajadores con cursos de idiomas de, al menos, 100 horas.
 - Impartición de cursos de formación sobre lengua de signos con un mínimo de 60 horas.

SAVFE SERVICIOS INTEGRALES, S.L., se compromete a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	YOLANDA SOLIS GARCIA	FECHA	13/06/2024	
	MARIA NERI MIRANDA GARCIA			
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ			
	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ			
	VICTORIA BAZO GOMEZ			
	ANTONIO ANGULO ORTIZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDBYVS6VTP86SANA5TEKLXDTPS	PÁGINA	4/6	



Precio/hora diurna: Once euros con treinta y cinco céntimos (11,35€).

Precio/hora nocturna: Trece euros con cuarenta y tres céntimos (13,43€).

Precio/hora festiva: Doce euros con ocho céntimos (12,08€).

Mejoras propuestas:

- Bolsa de horas gratuitas: 10% del total de horas establecidas.
- Aportación de cursos de idiomas de al menos 100 horas por trabajador.
- Se compromete a impartir cursos de formación sobre lengua de signos con un mínimo de 60 horas.

Lote III. Programas de la Filmoteca de Andalucía, Iniciarte, Festival de Música Española de Cádiz y otras manifestaciones artísticas, en diversos espacios y provincias andaluzas.

AML SPECIAL INTEGRAL SERVICE, S.L., se compromete a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de:

Precio/hora diurna: Catorce euros con noventa y ocho céntimos (14,98€).

Precio/hora nocturna: Dieciocho euros con setenta y cinco céntimos (18,75€).

Precio/hora festiva: Dieciséis euros con ochenta y cinco céntimos (16,85€).

Precio/hora taquilla: No ofrece oferta en este apartado.

El pliego de cláusulas administrativas particulares establece que no se aceptarán aquellas proposiciones que tengan omisiones que impidan conocer claramente todo aquello que la Administración estime fundamental para la oferta. En virtud de lo manifestado, los miembros de la mesa de contratación acuerdan excluir a la entidad del procedimiento.

SAVFE SERVICIOS INTEGRALES, S.L., se compromete a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de:

Precio/hora diurna: Doce euros con treinta y cinco céntimos (12,35€).

Precio/hora nocturna: Trece euros con cuarenta y tres céntimos (13,43€).

Precio/hora festiva: Doce euros con cincuenta y seis céntimos (12,56€).

Precio/hora taquilla: Trece euros con ochenta y siete céntimos (13,87€).

Mejoras propuestas:

- Bolsa de horas gratuitas: 10% del total de horas establecidas.
 - Aportación de cursos de idiomas de al menos 40 horas por trabajador.
 - Se compromete a impartir cursos de formación sobre lengua de signos.
- No especifica el número de horas del curso a impartir.

SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L., se compromete a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de:

Precio/hora diurna: Diez euros con veintinueve céntimos (10,29€).

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	YOLANDA SOLIS GARCIA	FECHA	13/06/2024	
	MARIA NERI MIRANDA GARCIA			
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ			
	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ			
	VICTORIA BAZO GOMEZ			
	ANTONIO ANGULO ORTIZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imDRYVS6VTP86SANA5TEKL XDTPS	PÁGINA	5/6	



Precio/hora nocturna: Trece euros con sesenta y ocho céntimos (13,68€).
Precio/hora festiva: Trece euros con noventa y cuatro céntimos (13,94€).
Precio/hora taquilla: Trece euros con noventa y cuatro céntimos (13,94€).

Mejoras propuestas:

- Bolsa de horas gratuitas: 180 horas.
- Formación en idiomas: 100 horas.
- Formación en lenguaje de signos: 60 horas.

TOURING & SPORTS, S.L., se compromete a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de:

Precio/hora diurna: Catorce euros con ochenta y nueve céntimos (14,89€).
Precio/hora nocturna: Dieciocho euros con sesenta y cinco céntimos (18,65€).
Precio/hora festiva: Dieciséis euros con setenta y siete céntimos (16,77€).
Precio/hora taquilla: Dieciséis euros con noventa céntimos (16,90€).

Mejoras propuestas:

- Bolsa de horas gratuitas correspondiente al 10% del total de horas establecidas para dicho lote, correspondiendo a la cantidad de 190 horas.
- Formación de trabajadores con cursos de idiomas de al menos 100 horas.
- Impartición de cursos de formación sobre lengua de signos con un mínimo de 60 horas.

A continuación, se procede aplicar los parámetros objetivos para considerar una oferta normalmente baja recogidos en el Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, constatándose que las ofertas presentadas por las entidades SAVFE SERVICIOS GENERALES, S.L., Y SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L., se encuentran en presunción de anormalidad en los siguientes conceptos:

SAVFE SERVICIOS GENERALES, S.L.:

- Lote I. Espacios Escénicos: precio/hora diurna, precio/hora nocturna y precio/hora festiva.
- Lote II. Programa Lorca y Granada: precio/hora diurna y precio/hora festiva.

SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L.:

- Lote I. Espacios Escénicos: precio/hora diurna.

Los miembros de la mesa de contratación acuerdan requerir a la entidad para que en el plazo de cinco (5) días hábiles, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 12:30 horas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	YOLANDA SOLIS GARCIA	FECHA	13/06/2024	
	MARIA NERI MIRANDA GARCIA			
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ			
	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ			
	VICTORIA BAZO GOMEZ			
	ANTONIO ANGULO ORTIZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imDRYVS6VTP86SANA5TEKL XDTPS	PÁGINA	6/6	